

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.204

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Martes 20 de noviembre de 1906

Carlos M. Conachy
DENTISTA
HOTEL DE EUROPA
SE VENDE
Caballo de silla y tiro; seis años.—Infirmario don Benjamín del Río.
CABEZÓN DE LA SAL

El caso de Béjar

El caso de Béjar es de los que hablan muy poco en favor del país en que se da.
Seiscientas familias pobres abandonando una ciudad de poco más de doce mil habitantes no es espectáculo para todos los días, y demuestra una gran pobreza, una grave enfermedad social, una gran desesperación de hallarla remedio y á la par una no menor valentía en quienes en tal forma deciden de una vez huir de la tierra que no puede sustentarse para ir á labrarse nuevos hogares y crearse nueva patria en territorio extraño.

El que emigre la mayoría de la población joven, sana y trabajadora, no implica necesariamente que el país sea mezquino, pues quien se encuentra en la plenitud de sus fuerzas y tiene inteligencia y ambición, es natural que en la confianza que le dan las dos primeras trate de satisfacer la última buscando un lugar donde en menos tiempo, ó con menos esfuerzo, pueda colmar cuanto antes la medida de aquella.

Pero el éxodo de la cuarta parte de la población de una ciudad, emigrando familias enteras, comprendiendo así á las personas útiles como las que aún no pueden, ó ya no están en condiciones de trabajar, no se ve más que en épocas de profundas perturbaciones sociales ó de grandes calamidades económicas.

Si Béjar se encuentra en uno de estos dos casos no es cosa que pueda ser indiferente al resto de la nación, que debe preocuparse de lo que allí ocurre y procurar ponerle remedio pronto y eficaz para que el mal no cunda, y lo que hoy pasa en el riñón de Salamanca no se dé más tarde en las mesetas castellanas, en los campos andaluces ó aragoneses ó en el litoral donde se encuentran las zonas más pobladas y ricas de la Península.

Estando las Cortes abiertas es necesario que la representación de aquella provincia pida á los Poderes públicos medios para aliviar la miseria de Béjar, y si se diese el imprescindible caso de que no se levantase ni una sola voz de los que tienen tan sagrada obligación, deben sustituirles en la misma los de cualquier otra región, pues mal tan grande como parece ser el que allí se padece no es ni puede ser exclusivo de una ciudad determinada, sino que es nacional, pues la nación entera está interesada en la prosperidad y bienestar de todos y cada uno de sus centros de población.

Esperamos que diputados y senadores traten tan importante cuestión en las Cortes; y que allí, donde tanta oratoria se derrocha en los interminables é infructíferos debates políticos se diga, con la crudeza del cirujano que hunde el bisturí en el cuerpo enfermo, cuál es la causa y la extensión de ese mal que padece la industriosa ciudad salmantina y se expongan también los remedios para evitarle, que á todos nos interesa por la solidaridad nacional y económica, y todos debemos desear que no se arruine parte del país, aunque no sea más que por el egoísmo de que no nos alcancen los efectos de la ruina.



ELLA

Ella es el rayo que en mis ojos brilla al abrirse á la luz de la mañana; ella en las horas del pesado sueño se comunica amante con mi alma.
Ella es ángel de paz que en mi camino allana montes y tinteblas rasga, y con su luz purísima me inunda, y un edén con su dedo me señala.
Donde quiera que voy, mis pasos sigues; do quiera que peligro, allí me amparo, y aparta de mi lado el desaliento y si va á tocarme con su mano helada.
Si me ve vacilar, grita:—¡Adelante! Mi fe renueva si mi fe desmayo;

y su aliento confunde con el mío, y mis fuerzas renacen sobrehumanas.
Mas la voy á tocar, y se me pierde incorpórea, impalpable, como el aura... No en balde nombre de mujer la dieron... ¡Es la Esperanza!
Luis García Luna.

ACTUALIDADES

LOS MINERALES Y LA BAHÍA

Hace ya bastante tiempo que no se habla del aterramiento del puerto por los fangos minerales procedentes de los lavaderos que vierten directa ó indirectamente á la bahía; los trabajos realizados por algunas Compañías para construir embalses y pozos de decantación, las promesas de otras, las órdenes de los Gobernadores y el cansancio, también, por lo mucho que se ha batallado sobre este asunto, tiene respecto de sus incidentes paralizado el comentario de la opinión pública; ha cesado el clamoreo constante de las Corporaciones y de la prensa; parece que nos hemos dado todos por satisfechos.

Y, sin embargo, hay, desgraciadamente, muchos motivos aún para que los fangos continúen. Cuando el temporal arrasca, como ahora, y los ríos afluentes al puerto llegan impetuosos por la crecida que de las cuencas montañosas donde se forman baja, la mitad de la bahía se tinte de rojo, y las aguas denotan durante unos días que la ley no se cumple por todos, que hay buriladores de la autoridad y de sus órdenes, que todavía falta mucho para suponer conjurado el peligro del aterramiento de los canales navegables de nuestro hermoso puerto de antaño.

Si los estanques de sedimentación funcionaran todos, como está mandado y como se asegura por los mineros que funcionan, la bahía no nos había de ofrecer ese testimonio natural y fehaciente de que los fangos minerales llegan á ella en cantidad enorme, en cantidad bastante para enturbiar, saturándolos de rojos detritus, los millones de hectolitros que llenan el puerto y cuya oscura mancha sale hasta mar adentro, dividiéndose entre el hervor blanco de las olas de Las Quebrantas.

Además, esa entrada del río Cubas, del pintoresco río navegable hace poco, cantado por Pereda en alguna de sus obras famosas, se está cegando por momentos. El vaporcito que hace heroicamente el servicio de viajeros y mercancías á Somo, para comunicarse á los pueblos de Trasmiera con Santander, cada día tropieza con mayores y más graves dificultades en la travesía y en los desembarcos, que ya no puede hacer jamás sino por medio de botes y de planchas, con riesgos y trabajos grandes. Esa pequeña y simpática industria, merecedora de subvenciones y de ayudas de todo género por el servicio que presta; y la modesta vida de esas pobres aldeas de Rivamontán al Mar y de Bayeyo, van á sufrir cualquier día el golpe cruel de la incomunicación con la ciudad, por resultar impracticable del todo la entrada del Cubas, el paso de Pedreña.

El señor Gobernador puede enterarse de esto y confirmarlo plenamente, cuando quiera: le basta con salir al balcón de su despacho y mirar; es un expediente que tiene á la vista y con letra clara todas las pruebas de cargo representadas en el color de las aguas del puerto. Y como ello es tan evidente, aunque le conste á él y nos conste á todos que ya se ha trabajado por cumplir la ley, que ya se han hecho embalses, que se han construido pozos de sedimentos, es indispensable que redoble sus vigilancias y que recuerde sus prevenciones con la amenaza de hacerles sentir la imprudencia á los que resulten culpables de cometerla.



Leyóle la cartilla don Cefe al Lombricero para que se enterara de que el mismo, leyendo EL CANTÁBRICO impio, —cuál lo probaba el hecho de rofatarle ideas, ó frases ó conceptos,— llamábase indecente faltándose al respeto; y ahora, para enmendarse, pero con poco seso, á quince días fecha contesta al vapuleo que le di, por conducto de mi buen compañero don Cefe, y manifiesta, muy tranquilo y muy fresco, que supo la paliza no sabe cómo, puesto que no lee EL CANTÁBRICO, y ahora sí que lo creo, porque, si lo leyera, no diría, mintiendo, —lo cual es un pecado gravísimo en un clérigo— que ataca á Jesucristo y á la Iglesia y al clero. ¡Lo leo y así miente sin ningún miramiento! Pues irá, de seguro, de patas al Infierno! Pero si no lo leo, ni trata con proterosos que á diario lo lean,

la nota mereciendo de indecentes—vocablo que juzga el Lombricero cortés, fino, elegante, respetuoso y correcto,— ¡jeón demonios supo que yo le tomé el pelo? El mismo, seriamente, declara muy sincero que de esa tomadura tuvo conocimiento no sabe cómo! ¡Cáspita! ¡Habrás brujas por medio? ¡Será el hombre sonámbulo y se habrá ido, durmiendo, á alguna parte, en dónde se haya enterado de ello? ¡Si se lo habrá soplado al oído, en un sueño, el incorpóreo espíritu de una beata? ¡Cielos! ¡Vamos, que es un fenómeno de hipnotismo, que entregue al competente estudio de los señores médicos. Ahora, de ser galante darle una prueba quiero, como si se tratara de un ser del bello sexo... Le molesta que en prosa no emita mis conceptos... Pues... ¡juró, juró, pater, non componere versus! (1) Pero, ¡ah! ¿de qué me sirvo satisfaciendo en esto, si no lee EL CANTÁBRICO y no podrá saberlo? ¡Nos dirá nuevamente que á su conocimiento llegó sin saber cómo per milagro del cielo? Pues yo le diré, entonces, como repita eso: —¡Quéntáselo á don Cefe, ó al Nuncio, ó á tu abuelo!

EN LA AUDIENCIA

AGRESIÓN Á UN PROCESADO

Ayer, como estaba anunciado, se vió en la Audiencia provincial y ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida por el Juzgado del Este de esta capital, contra Francisco Lamas Rodríguez, que el 18 de julio último intentó dar muerte, disparando sobre él dos tiros de revólver, á Mariano Fernández Carretero, autor del asesinato de Balbina Rodríguez y Josefa Lamas, madre y hermana, respectivamente, del Francisco.

El hecho ocurrió á la puerta de la Audiencia y en el momento en que el Carretero se disponía á entrar en el coche celular para volver á la cárcel, por haberse suspendido la vista de aquella célebre causa. Constituido el Tribunal de Derecho por los señores Ruiz, presidente, y Bustamante y Campa, magistrados; estando el Ministerio público representado por el Fiscal de S. M., señor Pelayo y la defensa á cargo del letrado señor Solano, se verificó el sorteo de Jurados, constituyéndose también el Tribunal de Hecho.

Comienza la vista con un ruego que hace la defensa, que aceptan la acusación y el Tribunal de Derecho, y es que los señores peritos que han de informar en la causa, presenten toda la prueba.

Pasan los médicos señores Alonso, Polanco y Ruano. Y se entra en la declaración del procesado, Francisco Lamas Rodríguez, de 24 años, soltero y jornalero.

Dice, á preguntas del Ministerio público, que su familia vino de la provincia de Palencia á esta de Santander hace trece ó catorce años, y que se establecieron en el pueblo de Obregón, del Ayuntamiento de Villaseca, entrando su padre y él á trabajar en las minas.

En los últimos años admitieron huéspedes en su casa. Después del suceso levantaron la casa y vendieron todo su ajuar y se trasladaron á Sobroso. El día en que dieron muerte á su madre y á su hermana, su padre y él se hallaban trabajando en las minas cuando los dijeron que fueran á casa, que ocurría algo grave. Acudieron en seguida, y se encontraron con el horrible cuadro que presentaban su madre y hermana muertas y cosidas á puñaladas. La emoción que aquellas escenas le produjeron fue intensísima, y desde entonces su pensamiento no fue otro que el conseguir el castigo del culpable.

Adquirió el revólver en Bilbao para su defensa personal, no con intención de matar al agresor, al que no volvió á ver hasta el 18 de julio, á la puerta de la Audiencia, y en aquel momento, perturbadas sus facultades, sacó el arma y disparó sobre él, sin recordar que le dirigiera palabra alguna.

Contestando á la defensa confirmó y aclaró algunas de las anteriores manifestaciones y añade que si declaró haber dicho en el momento de agredir *¡cobarde, asesino, que mataste á mi madre y á mi hermana, fue por habérselo oído á su defensor, no porque él lo recordara.*

Dice también á la presidencia que adquirió el revólver en Bilbao y antes de ser citado como testigo en la causa de Carretero. El señor Fiscal renuncia á la prueba testimonial por él propuesta, manteniendo la suya el letrado defensor.

Comparecen don J. Rincón, Rita Martínez y el sargento de la guardia civil del puesto de Villaseca, Juan Casado, que dan algunos detalles del horrible crimen de Obregón.

Los dos primeros presenciaron cómo apuntaba Fernández Carretero á Balbina y á su hija Josefa y el último refiere la presentación del autor de los asesinatos en el cuartel, certificando además de la buena conducta que siempre observaron en el pueblo la familia de Lamas.

Y declaró luego el abogado defensor señor Solano. Comienza refiriendo cómo se encargó de la acusación en la causa contra Mariano Fernández Carretero.

Dice que en sus entrevistas con el joven Francisco Lamas éste no hacía más que repetir que habían matado á su madre y á su hermana y que al matador debían condenarlo á muerte, aunque prefería que se lo desajasen á él.

Cuenta luego cómo se enteró de lo ocurrido á la puerta de la Audiencia el día 18 de julio último y que acudió á la Inspección de vigilancia, donde ya se hallaba detenido Francisco Lamas por los disparos contra Mariano Fernández Carretero.

—¿Qué has hecho?—le dije.
—¿Usted no ha visto á mi madre y á mi hermana muertas y cosidas á puñaladas, dice que le contestó.
Fue á la cárcel Francisco Lamas y cuando llegó el momento de separarse de su padre se desarrolló otra tristísima escena.

El mismo, el señor Solano, puso la fianza para que Francisco Lamas quedara en libertad provisional. Sostiene que la manía del procesado era castigar al autor del asesinato de su madre y de su hermana. La defensa, terminada su declaración, renuncia al resto de los testigos.

proveer 150 al distrito universitario de Madrid, 70 al de Barcelona; 20 al de Cádiz; 50 al de Granada; 50 al de Salamanca; 100 al de Santiago; 50 al de Sevilla; 100 al de Valencia; 130 al de Valladolid y 50 al de Zaragoza.

Los aspirantes á las oposiciones presentarán sus solicitudes en el plazo de tres meses á contar del 19 del corriente, presentando la documentación que se detalla en la expresada real orden.

EN LA AUDIENCIA

AGRESIÓN Á UN PROCESADO

Ayer, como estaba anunciado, se vió en la Audiencia provincial y ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida por el Juzgado del Este de esta capital, contra Francisco Lamas Rodríguez, que el 18 de julio último intentó dar muerte, disparando sobre él dos tiros de revólver, á Mariano Fernández Carretero, autor del asesinato de Balbina Rodríguez y Josefa Lamas, madre y hermana, respectivamente, del Francisco.

El hecho ocurrió á la puerta de la Audiencia y en el momento en que el Carretero se disponía á entrar en el coche celular para volver á la cárcel, por haberse suspendido la vista de aquella célebre causa. Constituido el Tribunal de Derecho por los señores Ruiz, presidente, y Bustamante y Campa, magistrados; estando el Ministerio público representado por el Fiscal de S. M., señor Pelayo y la defensa á cargo del letrado señor Solano, se verificó el sorteo de Jurados, constituyéndose también el Tribunal de Hecho.

Comienza la vista con un ruego que hace la defensa, que aceptan la acusación y el Tribunal de Derecho, y es que los señores peritos que han de informar en la causa, presenten toda la prueba.

Pasan los médicos señores Alonso, Polanco y Ruano. Y se entra en la declaración del procesado, Francisco Lamas Rodríguez, de 24 años, soltero y jornalero.

Dice, á preguntas del Ministerio público, que su familia vino de la provincia de Palencia á esta de Santander hace trece ó catorce años, y que se establecieron en el pueblo de Obregón, del Ayuntamiento de Villaseca, entrando su padre y él á trabajar en las minas.

En los últimos años admitieron huéspedes en su casa. Después del suceso levantaron la casa y vendieron todo su ajuar y se trasladaron á Sobroso. El día en que dieron muerte á su madre y á su hermana, su padre y él se hallaban trabajando en las minas cuando los dijeron que fueran á casa, que ocurría algo grave. Acudieron en seguida, y se encontraron con el horrible cuadro que presentaban su madre y hermana muertas y cosidas á puñaladas. La emoción que aquellas escenas le produjeron fue intensísima, y desde entonces su pensamiento no fue otro que el conseguir el castigo del culpable.

Adquirió el revólver en Bilbao para su defensa personal, no con intención de matar al agresor, al que no volvió á ver hasta el 18 de julio, á la puerta de la Audiencia, y en aquel momento, perturbadas sus facultades, sacó el arma y disparó sobre él, sin recordar que le dirigiera palabra alguna.

Contestando á la defensa confirmó y aclaró algunas de las anteriores manifestaciones y añade que si declaró haber dicho en el momento de agredir *¡cobarde, asesino, que mataste á mi madre y á mi hermana, fue por habérselo oído á su defensor, no porque él lo recordara.*

Dice también á la presidencia que adquirió el revólver en Bilbao y antes de ser citado como testigo en la causa de Carretero. El señor Fiscal renuncia á la prueba testimonial por él propuesta, manteniendo la suya el letrado defensor.

Comparecen don J. Rincón, Rita Martínez y el sargento de la guardia civil del puesto de Villaseca, Juan Casado, que dan algunos detalles del horrible crimen de Obregón.

Los dos primeros presenciaron cómo apuntaba Fernández Carretero á Balbina y á su hija Josefa y el último refiere la presentación del autor de los asesinatos en el cuartel, certificando además de la buena conducta que siempre observaron en el pueblo la familia de Lamas.

Y declaró luego el abogado defensor señor Solano. Comienza refiriendo cómo se encargó de la acusación en la causa contra Mariano Fernández Carretero.

Dice que en sus entrevistas con el joven Francisco Lamas éste no hacía más que repetir que habían matado á su madre y á su hermana y que al matador debían condenarlo á muerte, aunque prefería que se lo desajasen á él.

Cuenta luego cómo se enteró de lo ocurrido á la puerta de la Audiencia el día 18 de julio último y que acudió á la Inspección de vigilancia, donde ya se hallaba detenido Francisco Lamas por los disparos contra Mariano Fernández Carretero.

—¿Qué has hecho?—le dije.
—¿Usted no ha visto á mi madre y á mi hermana muertas y cosidas á puñaladas, dice que le contestó.
Fue á la cárcel Francisco Lamas y cuando llegó el momento de separarse de su padre se desarrolló otra tristísima escena.

El mismo, el señor Solano, puso la fianza para que Francisco Lamas quedara en libertad provisional. Sostiene que la manía del procesado era castigar al autor del asesinato de su madre y de su hermana. La defensa, terminada su declaración, renuncia al resto de los testigos.

á instancia de la Presidencia se leen las declaraciones de Mariano Fernández Carretero y de los guardias civiles que le acompañaban en el momento que aquél fue agredido, y que dicen no haber oído hasta después de los disparos las palabras de *cobarde, asesino, canalla*, pronunciadas por Lamas.

Se leen también, á petición de la defensa, las certificaciones de antepsia de los cadáveres de Balbina Rodríguez y Josefa Lamas.

Entrase luego en la parte más importante de la vista: en la prueba pericial. Sostienen los médicos señores Alonso, Polanco y Ruano, á preguntas de la defensa, el Fiscal y la Presidencia, que Francisco Lamas padecía, en el momento que agredió al asesino de su madre, una locura parcial y transitoria, una monomanía producida por una idea fija que le llevó á cometer el acto realizado con pérdida absoluta de la voluntad.

Esta monomanía ó locura parcial fue causada por la fuerte impresión moral que le produjo la vista de los cadáveres de su madre y hermana ensangrentados y cosidos á puñaladas.

Esa misma idea fija le hizo pronunciar aquellas palabras de *asesino y cobarde* en el momento de la agresión.

No creen la locura peligrosa, ni responden de que el arrebatado vuelva á hallarse otra vez frente al procesado Mariano Fernández Carretero.

Terminada la prueba pericial, el Fiscal, señor Pelayo, modificó sus conclusiones en sentido de que Francisco Lamas al dirigirse contra Mariano Fernández Carretero estaba bajo la acción de una locura parcial, delirio ó demencia, sin que del acto que realizó tuviera idea fija ni propósito alguno criminal, ni por consiguiente voluntariedad para cometer el delito. Que es de apreciar en favor del procesado la circunstancia del número 1, del artículo 8, del Código penal.

Añade el señor Fiscal que al apreciar esta eximente no retira la acusación, porque desea que la aprecie, si quiere, el Tribunal del Jurado.

Informan la acusación y la defensa muy elocuentemente y hace el resumen la Presidencia.

Como éste dijera que este Jurado sería acaso el primero de España que iba apreciar la clase de locura á que la prueba pericial se refería, promueve un incidente el señor Fiscal, protestando de aquellas palabras.

Rectifica el señor Presidente, que luego tiene que hacer otra aclaración á instancia de la defensa.

Luego, á la lectura del veredicto que había de ser sometido al Jurado, se promueve otro incidente entre la Presidencia y el señor Fiscal, haciendo éste que conste otra pregunta que él redacta respecto á la no existencia de voluntad en el procesado al cometer el delito.

El Jurado permanece reunido pocos minutos y dicta un veredicto de inculpabilidad.

En vista de él el señor Fiscal pide la absolución de Francisco Lamas, que se declaren las costas de oficio y que no se condene al procesado por el uso de armas.

La defensa se conforma y el Tribunal de Derecho dicta sentencia, absolviendo libremente á Francisco Lamas Rodríguez.

DESDE CÁDIZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un sacerdote en la cárcel

El teniente de la guardia civil, señor Buscató, ha realizado un servicio de gran importancia, que es hoy tema de todas las conversaciones y objeto de la indignación general.

Dicho oficial ha detenido á un sacerdote que venía en el buque inglés *Almicer Castle*, en virtud de una comunicación de las autoridades de Zamora.

Los delitos que se imputan al cura parecen ser los siguientes: hace tiempo se enamoró de una mujer joven, muy guapa, vecina de Zamora, y como ésta se resistía á sus tentativas, la degolló y abusó de su cadáver.

La detención le llevó el señor Buscató acompañado de una pareja de la guardia civil, teniendo que intervenir el señor Mantuola, capitán del puerto, por negarse el capitán del barco á recibir á los encargados de la justicia.

El cura, que se llama don Simeón A. Marique, al ser identificado en el registro verificado por la guardia civil, protestó con energía de los hechos que se le imputaban y quiso hacer ver que se trataba de una venganza.

A pesar de tales demostraciones fue detenido, y custodiado por la guardia civil llegó á tierra, ingresó en la cárcel, de donde he tomado varios apuntes.

Niega con obstinación el cura el monstruoso delito de que se le acusa, y afirma que, caso de existir tales cargos, son una calumnia de miserables.

Según rumor público, parece que esta procesada ha dicho que si ha tenido relaciones ilícitas con el braguero, su marido sabe por qué.

El abogado de la procesada doña Dolores Gamboa, acusada de enubridora, el señor Alvarez Osorio, ha renunciado á la defensa, sustituyéndole el señor Charlo.

Todos los considerados como delincuentes en este crimen se niegan á recibir las visitas de los periodistas y pasan el día llorando.

El Gobernador militar

Ha llegado de Madrid el Gobernador militar de esta plaza, el señor duque de Nájera.

Robo de 3.000 pesetas

Un dependiente del establecimiento de bebidas titulado «La Valdepeñera», aprovechando la ausencia del dueño, sustrajo del cajón 3.000 pesetas, dándose á la fuga.

El audaz ratero, hasta ahora, no ha sido capturado, á pesar de las activas pesquisas de la Policía.

Diputados

Han llegado, procedentes de Barcelona, los diputados provinciales que fueron á tomar parte en la asamblea verificada recientemente.

Divorcio

Se dice que el esposo de doña Teresa López, madre del recién nacido muerto, pedirá el divorcio, ante el temor de ser Juzgado por un Consejo de honor y la creencia de la expulsión del Cuerpo de Marina, á que pertenece.

La causa del infanticidio sigue impenetrable.

Una abogada

Y guapa de veras, como podrán apreciar nuestros lectores.

Madame Benezec, que así se llama esta nueva sacerdotisa de Themis, acaba de jurar su profesión ante la Audiencia de París.



«Juró—dice un testigo presencial—con toda solemnidad y con voz vibrante y deliciosa.»

Lo creemos si sus encantos acústicos corresponden á los ópticos.

Así como también creemos que no le faltarán clientes á la gentil madama, sobre todo los que necesitan una defensa que llegue al alma.

Sospechamos que los ojos de la abogada han de tener siempre una elocuencia que triunfe de las mayores severidades.

¡Pobres fiscales!

Audiencia

Olegario Juan Herrero y otros, procesados en el Juzgado de esta capital, por resistencia á los agentes de la autoridad, han sido condenados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y costas, hallándose comprendidos en el indulto último.

Jacinto López Hontañón, procesado en el mismo Juzgado, por estar, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 71 pesetas 68 céntimos y costas, comprendiéndole el indulto último.

Elías Herrera y Fernando Mantecón, procesados en el mismo Juzgado, por hurto, han sido condenados á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y costas, hallándose comprendidos en el indulto último.

Gonzalo Gutiérrez San Emeterio y Bernardo Miguel, procesados en el de Santofia, por lesiones, han sido condenados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 33 pesetas y costas, comprendiéndoles el indulto último.

Manuel Encía Miranda, procesado en el Juzgado de esta capital por hurto, ha sido condenado á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, indemnización de 27 pesetas y costas, comprendiéndole el indulto último.

Benjamín Carrero y Serafin Ruiz, procesados en el mismo Juzgado por lesiones, han sido condenados á las penas para ellos solicitadas por el señor Fiscal y comprendidos en el indulto último.

Gumersindo Manrique Bustillo, procesado en el mismo Juzgado por hurto, ha sido condenado á la pena de 125 pesetas de multa y costas, hallándose comprendido en el indulto último.

Fernando Mediavilla, procesado en el Juzgado de Torrelavega por hurto, ha sido condenado á la pena de cuatro meses y un

día de arresto mayor y costas, comprendiéndole el indulto último.

Galo Fernández, Domingo Martínez y Castiño Ramos, procesados del Juzgado de Reinosa, por hurto, han sido condenados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 4 pesetas y costas, comprendiéndole en el indulto último.

Notas del Gobierno civil

Despacho

Ayer se despacharon los siguientes asuntos: Remitiendo a informe de la Comisión provincial el testimonio fiscal declarándose competente el Juzgado de Instrucción de Reinosa en el sumario que instruye por sustracción de piedra en el monte de Hermida, Ayuntamiento de Las Rozas, insinuando este Gobierno en la competencia ostentada.

Remitiendo a informe del Alcalde de Los Tejos la instancia de don Angel González, pastor de varias vacas del pueblo de Polanco, contra el presidente de la Junta administrativa de Barco de Cabezón de la Sal, que ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Ruiz Pérez contra un reparto girado por el Ayuntamiento para cubrir el déficit de su presupuesto de 1903.

Remitiendo a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos del Ayuntamiento de Camaleño contra acuerdo del mismo por el que se impone un arbitrio de tres pasetas por cada carro de mineral que pase por aquel término municipal.

EL IMÁN DEL ALMA

(ROMANTICISMO)

A. C. P. M.

Todos los días, a esa hora en que acaban de desvanecerse los reflejos de los últimos rayos del sol y el viento que procede a la ventida de la noche comienza a mover cautelosamente, cual arrullo de madre, las hojas de los arbustos; cuando los pájaros, dando el último vuelo, se recogen en sus nidos o espera del nuevo día y la luna, ese hermoso astro, eterno transeúnte y único confidente fiel de los misterios nocturnos, empieza a mostrarse quedamente, cual si comprendiera que aún no es llegado el momento de lucir toda la majestad de sus plateados destellos, va mi espíritu, atraído por una fuerza misteriosa, al lugar donde mora la imagen, cuyo recuerdo hace pasajeras las horas de mi vida.

Esos instantes de placido arrobamiento, en los cuales el alma experimenta la dulce sensación de hablar espiritualmente con el bien querido, son para mí momentos de supremo placer: son el lentivo a las penas que durante el día desgarran mi alma. ¡Son tan grandiosos y sublimes, que para describirlos necesitaba la pluma del Dante! Porque quién duda que esos coloquios del alma con otra que la comprende, que la ama, son difícilísimos de copiar? ¡Ah, dirán espíritus materialistas que son éstas quimeras de una imaginación calenturienta: leoras de una mente febril! ¡Cuán claro se comprende que los que tal dicen no han amado! ¡Cómo demuestran que su alma hállase muerta a toda sensación amorosa! ¡Espíritu que animas mi ser, que ores mi vida: despliega tus invisibles alas y vé a ser dichoso al lado de la que te comprende! Ella te llama; ella te espera; ella te subyuga y atrae... ¡Oh, vuela, vuela y sé feliz!

Apoiada sobre el alfiler del mirador, abstraída en sus pensamientos, dejando vagar su espíritu por las regiones infinitas, hállase a la hora del crepúsculo vespertino la reina de mis pensamientos. La veo; contemplo su rostro virginal en éxtasis amoroso; distingo su dulce mirada tratando de penetrar en la inmensidad del firmamento, cual el buscara el espíritu que la comprendo... ¡Ah, se estremace; le ha encontrado! El imán poderoso de su alma ha hecho que descendiera mi espíritu de las regiones donde vagaba, extrayéndole con ignota é irresistible fuerza... y entablan ambos dulce

coloquio. Mas lo que dicen pertenece a un lenguaje que a la materia le está vedado expresar: es el decir del amor ausente, del amor espiritual: del amor eterno.

Leopoldo Noriega. Cabuérniga, 1906.

TEATRO

En el seno de la muerte

Un congenero mío en esto de expedir patentes de corso, ó títulos de bien ganada nobleza, á autoras y á intérpretes de obras teatrales; el mismo que días ha compuso una ensalada de Bratón de los Herreros con música de La Dolores, ó al revés, ha hecho una declaración sensacional. Ha llamado mediocres á cuantos no gustan del teatro del insigne Echeagaray. Con permiso de mi estimado congenero, me declaro mediocre, que es lo mismo que decir, en buen romance, que no me gusta la obra teatral del autor de En el seno de la muerte.

Otros tiempos eran aquellos, es cierto, y el gusto cambia y se perfecciona en el individuo con el estudio y con el tiempo, el más hermoso crisol este de las impurozas de un temperamento impulsivo; pero la belleza tiene caracteres circunstanciales y caracteres eternos; aquí los cambian, éstos perduran: en ello está el secreto de que, á pesar del tiempo y de la evolución del gusto, obras de miles de años causen hoy la admiración nuestra. Y cuando la obra de Echeagaray lleva camino de no resistir por mucho tiempo—con raras excepciones—no serán tan mediocres quienes no gustan incondicionalmente de ella.

Yo no necesito decir que admiro á Echeagaray, pero una cosa es eso y otra que por ello venga obligado á que me gusten sus producciones. Y como yo hay muchos.

No es cosa de motosear ahora á decir por qué no gusta la labor de Echeagaray, ni es ocasión de analizar su obra; pero sí lo es de hacer constar que es demasiada inmodesta esa de decir: Señores; yo, que soy un espíritu superior, gusto de la labor de Echeagaray. ¿No los gusta á ustedes? Pues son ustedes unos mediocres.—Lo menos que se necesita es un poco de respeto al modo de pensar ajeno... Cuanto más, que afirmaciones de esa naturaleza, sólo conducen, apreciable congenero, á la piqueta del ridículo...

Y que Calderón de la Barca le perdona el haber exhumado sus cenizas para colocarlas junto al nombre del autor de En el seno de la muerte.

Como en todas las obras de Echeagaray, la mayor parte del éxito de En el seno de la muerte está en la manera como se declaman sus hermosos versos. Bien cantados encantan, recitados pierden todo su valor. En todo el verso de nuestro teatro romántico tiene que salir, por encima de lo que representen y hagan los personajes, el ritmo musical de lo que digan. Si falta ese ritmo que acaricia el oído con aleteos de mariposa, es como si oyésemos la marcha del Tannhäuser á la murga sevillana.

Donato Jiménez tiene en la obra de anoche un cometido capaz de hacer desplegar todas sus habilidades de maestro. Bien lo demostró, pues Don Pedro III de Aragón halló en él un fidelísimo intérprete. Gesto, actitud, entonación, todo le fue dado por añadidura. Una vez más se hizo el señor Jiménez acreedor á los aplausos.

La otra figura de la obra, el conde de Argel, estuvo á cargo del señor Morano, que durante toda la obra se sostuvo con gran gallardía, no siendo al final, donde la escena de la muerte no nos satisfizo. Quizá no nos fijáramos bien y en esta duda no insistimos más. En el resto de la obra dijo los versos muy bien, y tuvo arranques dignos del alma cuya representación ostentaba.

La señora Mesa, y perdone que vaya en tercer lugar, ya que la galantería me obligaba á colocarla en primero; la señora Mesa, digo, aprovechó cuantos recursos le brindaba su papel para triunfar y consiguió salir airosa con su discreción y su dominio de la escena.

Muy bien el señor Rodrigo, é igualmente la señora Cano, contribuyendo los demás al buen conjunto.

Las Codornices, pusieron un alegre remate á la fiesta.

Rueda.

Función para hoy, día de moda: El graciosísimo cuento en un acto y en prosa, puesto en acción por don Mariano Barranco, titulado

LOS PANTALONES

Atendiendo á los deseos manifestados por una gran parte del público, tendrá lugar la repuesta de la hermosa alta comedia en tres actos y en prosa, de gran éxito en este teatro al estrenarla la Compañía Guerrero-Mendoza, original del eminente y celebrado autor don Jacinto Benavente, titulada

ROSAS DE OTOÑO

A las ocho y media en punto.

Denuncias y sucesos

Pared derrumbada

Por efecto del fuerte temporal de aguas que reinó durante el día de ayer, se derrumbó á las tres de la tarde una pared de la huerta situada en la calle del Monte.

La guardia municipal, continuó ayer la denuncia de varias casarías establecidas en el primer orden, en contra de lo dispuesto por las Ordenanzas y por reciente bando de la Alcaldía.

Un ahogado

Ayer mañana, á las ocho y media, y en el momento de echar el arpeo para fundear una gabarra frente á la entrada de la dársena de Puerto Chico, el gabarrero de la Junta de Obras del Puerto, Santiago Colina, de 63 años de edad, tuvo la desgracia de que el cabo se le enredara en un pie y le arrastrara al agua.

Con el peso del arpeo y enredado entre el cabo, el infeliz Colina cayó al mar, donde pereció ahogado, no volviendo á salir más.

La gabarra, como no había quedado sujeta, se fue al garete y pudo ser detenida por un gángul corca de las Quebrantas.

Al apercibirse de la desgracia de los empleados del dique, acudió la lambrilla de la Junta de Obras y un bote con un buzo, que durante toda la mañana estuvo haciendo reconocimientos para encontrar el cadáver del gabarrero, pero no lo consiguió. Se supone que le arrastrara la corriente.

Multas

El señor Gobernador civil ha multado en 25 pesetas á varias mujeres por faltar á lo que previene el reglamento especial de Higiene.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron curados ayer:

Miguel Rey, de 34 años, calderero, que trabajando en los talleres de los señores Corcho e Hijos se produjo con una rebarda de acero quemaduras en el párpado del ojo izquierdo.

Lucas Díez, de 17 años, tonelero del seño Uzcudun, que presentaba una herida abulsiva en los dedos de la mano derecha.

Lorenzo Pascual, de 28 años, calderero del señor Corcho, de una contusión en el ojo izquierdo.

José Toca Sarasola, de 45 años, jornalero, que tuvo la desgracia de caerse y fracturarse el hueso del humero izquierdo.

Después de curado pasó al Hospital.

Para EL CANTÁBRICO

Curiosidades

Un famoso médico asegura que la sed se puede quitar empujando la ropa en agua del mar y ponerla sin dejarla secar ni escurrir.

Algunas tintas corrompen las plumas de tal manera, que es preciso, á veces, usar una cada día. La cosa se remedia fácilmente echando en el tintero algunos clavos viejos y enmohecidos: el ácido corrosivo de la tinta, fijándose en ellos, no ataca á las plumas y éstas pueden durar una semana, por lo menos.

Durante el reinado de Carlos I de España, estuvo prohibido bajo penas y multas diferentes cabalgar en mula.

La carne pierde toda su sustancia si se cuece demasiado.

Entre los grandes disparates cometidos por pintores famosos, puede citarse el del pintor holandés Breughel, que en su cuadro Los magos de Oriente, representó á uno de ellos con sobrepelliz blanca, botas de montar con espuelas y ofreciendo al Niño Jesús un modelo de un navío con 74 cañones.

Multiplicando el peso de un caballo por 575, se obtiene el esfuerzo que puede realizar en kilogramos.

C.

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.



El Dr. ESTRANI

ha trasladado su domicilio á la calle de la Paz, 2.º

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS Consulta de once á una

Gortiguera, dentista, Atarazanas, 10.

Vicente Aguinaco OCULISTA

Consulta de 11 á 1.—Blanca, 40. Gratis á los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4.

Crónógrafos para medir la velocidad que lleve todo aparato de locomoción: se instalan y se componen relojes de torre.

Relojería de Angel Suero, Muelle, número 1

Interesantísimo

Para la Tos y enfermedades del pecho, nada hay como el Pectoral Cardia. Cura siempre.

Pérez del Molino y farmacias.

El mejor mapa de la PROVINCIA DE SANTANDER POR COELLO

Se vende en esta Administración á diez pesetas.

Son los únicos y los últimos que quedan en España de la edición Coello.

Mudos y ciegos

COLEGIO: FLORIDA, 16.—SANTANDER. Clases de Labores y Dibujo, Solfège y Piano

Resultado positivo

La dispesía es la afección que más se padece en nuestros días, originando la incapacidad, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose, únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Ruiz de Velasco y Martínez MONTERA, 7.—MADRID

El viajante de esta renombrada casa se halla en Santander con grandes muestrarios en confección de ropa blanca de la más alta fantasía.

Exposición en el Hotel de Europa.

Ha sido trasladado, á su instancia, al Juzgado de Herbas el Juez de Instrucción de Laredo, don Frutos Recio, y nombrado en su lugar don Angel Vergara, que desempeña aquel Juzgado.

Caridad

Para los desgraciados hijos de don Fermín Bolado y Zubeldia, hemos recibido 5 pesetas de don José Nova y 150 de un vecino de Bilbao.

El cañiller de Cuba don Antonio García Sola, ha tenido la atención de comunicarnos que se ha hecho cargo del despacho del consulado de aquella república en esta plaza.

Agradecemos la atención.

Accidente del mar

Ayer comunicó el Alcalde de Laredo al señor Gobernador civil, por telégrafo, que la lancha patronada por don Marcelino Casuso, al ser trasladada del muelle, por el mal estado de éste, á la playa, zozobró, resultando con graves contusiones el patrón y dos tripulantes y sin novedad los demás.

El Alcalde de Torrejavega telegrafió ayer al señor Gobernador civil dándole cuenta del incendio ocurrido anoche en aquella ciudad, y que careció de importancia.

Agrega dicho Alcalde que comenzando mañana las ferias de Santa Isabel sería conveniente el envío de tres parejas de la benemérita.

El señor Gobernador ordenó que se le enviasen.

Salón Variedades

Sesiones para hoy, desde las seis de la tarde:

Primer programa Sinfonía.—París á vuelo de ave.—Demo usted un puntapié.—Salida de los Jerónimos.—Bulto frágil.—La purga.

Segundo programa Debut de un chauffeur.—La conciencia de un padre.—Pobro madre.—Gran parada militar en El Pardo.—Caravana automovilista en El Pardo.—La hija del campanero.

Movimiento marítimo

DÍA 19 Buques entrados.

Mercía, de Saint Nazaire, en lastre. Sixto Cámara, de Pasajes, con carga general.

Buques salidos.

Ninguno.

Por la guardia civil de Los Corrales han sido denunciados 39 vecinos de dicho pueblo y del de Somahoz, por tener 123 cabras de ganado vacuno y cuatro de asnal pastando en derrota.

La benemérita del puesto de Hazas ha detenido y puesto á disposición del Juzgado al vecino Santiago Peña Valle, de 21 años, casado, como autor de tres disparos de escopeta hechos contra su convecino Celedonio de la Hoz.

Accidentes del trabajo

Por el Alcalde de Villaseca se han remitido á este Gobierno civil los partes de los accidentes del trabajo ocurridos á los operarios de las minas «Orconera» Fructuoso García, Gregorio Rodríguez, José Ruiz, Antonio Melrano, Ambrosio Llamas, Higinio Agudo y Antonio Rodríguez, y al de las minas de Liano Antonio Vázquez Méndez.

Con motivo de haberse observado en estos últimos días la aparición de lobos en los montes de Valtmayor y Tollbes, el Alcalde de Potes ha solicitado del señor Gobernador civil se conceda licencia para la caza de animales dañinos á tres vecinos de aquel término.

Confeccionado en el Ayuntamiento de Riomontán al Mar, el reparto de la contribución por rústica y pecuaria, se halla expuesto al público á los efectos de reclamación.

En el Ayuntamiento de Vega de Liébana se hallan expuestos, por término de 15 días, los repartimientos de la contribución por rústica y pecuaria y el padrón de edificios y solares.

Diputación provincial

Por falta de postores quedó ayer desierto la subasta de los terrenos de Milián y el teatro, que anunció la Diputación provincial.

Salvados

En la playa de Somo se salvaron antayer tres chicos que salieron en un bote para Pedreña y no pudieron regresar al muelle por causa del temporal.

La ascensión del globo

Por causa del temporal no ha salido todavía de Bilbao el vapor que trae á este puerto el globo en que ha de verificarse una ascensión el capitán Martínez.

La ascensión se hará el próximo jueves, si el tiempo lo permite.

Mareas de hoy

Pleamar: 5'45 mañana y 6'10 tarde. Bajamar: 0'00 mañana y 0'8 noche.

De Sociedad

Ayer fué pedida la mano de la señorita Inés Bravo Venero, para nuestro particular amigo don Luis Arche, encargado en esta ciudad del establecimiento La Luz, de don Ignacio Iruarte.

La boda se verificará en breve.

Benjamín Orbón

Ayer tarde, y ante un distinguido reunión de amigos y admiradores, dió un selectísimo concierto en el Club de Regatas el eminente pianista don Benjamín Orbón, de quien ayer tuvimos el gusto de ocuparnos en breves líneas.

No hay para qué decir que el señor Orbón fue aplaudidísimo por la maestría y delicadeza sin igual con que supo interpretar el variadísimo programa que formaba su galantería para con los amigos que le rodeaban.

En petit comité fue un gran éxito el de ayer tarde, y por él pudieron juzgar los admiradores de este artista los grandes que le esperan en su excursión por América. Que sean tan grandes como nuestra admiración se los desea.

Restaurant EL CANTÁBRICO

de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Hernán Cortés (Plaza Nueva) Puñal del señor García Macho TELEFONO, 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES

Plato del día: Manos de ternera á la italiana.

ESPOJAS FINAS Y ORDINARIAS

Esposas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes legías, etc., etc.

PÉREZ DEL MOLINO Y C.º, DROGUERÍA Plaza de las Escuelas Sucusal, Wall-Teas, 1 y 3, al lado Sinerg



PARIS

Día 19 Día 17

Table with exchange rates for various currencies and commodities in Paris, including Extérieur español, Acciones del F. C. del Norte, etc.

Table with exchange rates for various banks and currencies in Paris, including Banco Nacional de México, Banco Londres-México, etc.

(Telegrama de los señores J. Aubé y de los señores Schumann Pfister y Corpina. Representante en Santander, don Maximiano Ceballos)

BARCELONA

Barcelona 19-18'30

Table with exchange rates for various currencies and commodities in Barcelona, including Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de París, etc.

F. Gispert Romaguera CORREDOR REAL DE COMERCIO Representante en Santander, Valerón P. Cárcaba.

MADRID

Día 19 Día 17

Table with exchange rates for various currencies and commodities in Madrid, including Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de París, etc.

Vallejo y Ariza, 100'15 (pesetas 11.000). Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, 117 (pesetas 4.750). Idem de Cabezón á Llanes, omisión 1904 107 (pesetas 37.500). Idem Sociedad General Azucarera de España, 99'35 (pesetas 6.000). Londres, cheque, á 27'62 (libras 225).

Santander, 19 de noviembre de 1906.—El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

BILBAO

Lunes 19 de noviembre.

Fondos públicos

Interior 4 por 100: operaciones á 81'10 y 82'20, serie G, y 82 y 81'95, diferentes series.

Amortizable 5 por 100: operación á 100'10 serie A. Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: operación á 90.

Bancos

Banco Hispano Americano: operaciones

Folleton de EL CANTÁBRICO 139

LOS NOVIOS

(HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI)

por

ALEJANDRO MANZONI

ella de por sí es siempre muy escasa. A la vuelta no hubo más novedad, sino que Lorenzo estuvo algo incomodado con el peso del dinero que traía; pero el hombre estaba acostumbrado á trabajos harto mayores. No hablo de los mentales, porque seguramente no era pequeño el pensar cómo emplearía aquel dinero con utilidad. Los proyectos que pasaban por su mente, sus cuentas, sus debates, sus objeciones con respecto á la agricultura y á la industria, eran tales como si hubiesen disputado dos académicos del siglo pasado.

Ya desde luego no se pensó en otra cosa sino en hacer los fíos, y ponerse en camino; la familia Tramalino para su nueva patria, y la viuda para Milán. Muchas fueron las lágrimas, las expresiones de agradecimiento y las promesas de volverse á ver.

No menos tierna, á excepción de las lágrimas, fue la separación de Lorenzo y de su huésped; ni se crea que hubiese frialdad en la de don Abundo, porque los tres pobrecillos habían conservado siempre cierto cariño respetuoso á su párpoco, y éste en realidad no dejaba de apreciarlos. Los negocios, estos diablos de negocios, y los intereses, son los que casi siempre refreían las aficiones.

Si se nos preguntase si hubo igualmente algún sentimiento en dejar el país nativo, y en separarse de aquellas montañas, diríamos que hubo disgusto, porque sentimientos y disgustos los hay en todas las cosas. Es de creer, no obstante, que no sería muy grande, porque podían muy bien ahorrárselo estando en su casa, sobre todo faltando los dos inconvenientes principales, á saber, don Rodrigo y la requisitoria; pero ya había tiempo que todos estaban acostumbrados á mirar como suyo propio el país adonde iban á domiciliarse, pues Lorenzo se le había pintado á las mujeres como el mejor del mundo, ponderándoles los acomodos tan ventajosos como encontraban allí los artesanos, y otras mil cosas relativas á la baratura y comodidad de la vida. Por otra parte, todos habían pasado grandes amarguras en la tierra á que volvían las espaldas, y las memorias tristes siempre acaban con hacer desagradable el país que las recuerda, y si este país es el nativo, hay entonces en tales memorias un no sé qué más doloroso y punzante. El niño descanza gustoso en el seno de la que le alimenta en su pecho, y lo busca como ahínco y confianza; pero si aquella para retraerle unta el pecho con ajeno, el niño retrae el labio, vuelve á probar y á retirarse: llora, sí, no hay duda, pero al fin se retira.

Mas qué dirán ahora mis lectores cuando oigan que apenas llegados y establecidos en el nuevo país, halló Lorenzo disgustos preparados de antemano. ¡Miserias humanas! ¡Qué peso se necesita para turbar el estado feliz de una familia! Hé aquí cómo sucedió la cosa.

Lo mucho que se había hablado allí de Lucía antes que llegase; el saber cuánto había pensado Lorenzo por ella, manteniéndose siempre firme y constante, y quizás alabanzas de parecidas suyas, habían excitado extraordinariamente la curiosidad, y las gentes, prevenidas con estos antecedentes, estaban en grande expectativa de ver á tan interesante hermosura. Ya se sabe lo que es una prevención favorable. Como siempre la imaginación se adelanta á la realidad, rara vez queda satisfecha cuando llega el caso de la comparación; y entonces quita el exceso de la ponderación favorable con el exceso contrario.

Así es que, cuando se presentó Lúcia, muchos, que quizá se la figuraron con el cabello de oro, las mejillas de carmín y nécar, los ojos como dos luceros, y qué sé yo más, comenzaron á encogerse de hombros, á arrugar las narices y á decir: «¿Es esa? Después de tanto tiempo y tanto hablar, otra cosa nos prometíamos. ¡Y últimamente qué es? Una aldeana como otra cualquiera. ¡Vaya! Como ésta, y mucho mejores, las hay en todas partes.» Pasando luego á los pormenores, notaban, quién un defecto, quién otro, y no faltó quien la encontrase fea.

Pero como nadie iba á decir estas cosas á Lorenzo en sus bigotes, no era grande el daño. Quien hizo el mal verdadero, agriando la cosa, fueron ciertos chismosos, que nunca faltan, los cuales todo se lo contaban, no sin ribetes, y Lorenzo no dejaba de sentirlo, como era natural. Empezó, pues, á cavilar sobre ello, haciendo platillo de la ocurrencia, tanto con los que le hablaban como para consigo mismo. «¿A

vosotros qué os importa?—decía allá á sus solas, como si hablase con los murmuradores.—¿Quién es el que esperará otra cosa? ¿Os he hablado yo jamás de ella? ¿Os dije yo nunca que era hermosa ni fea? Y cuando alguno me lo preguntaba, ¿contestaba yo otra cosa, sino que era una buena muchacha, y una honrada aldeana? ¿Os dije yo jamás que os iba á traer una princesa? Si os desagrada, ¿hay más que no mirarla? Aquí tenéis buenas mozas, miradlas á ellas.»

Y ved aquí, lectores míos, cómo una frustración basta muchas veces para decidir de la suerte de un hombre por toda la vida. Si Lorenzo hubiese fijado su residencia en aquel pueblo, según su proyecto, no lo hubiera pasado bien. A fuerza de estar fastidiado, se hizo fastidioso. Era adusto con todos, no porque faltase directamente á la buena crianza; pero todo el mundo sabe cuántas cosas se pueden hacer que desagraden, sin que den margen á andar á escoteadas. Tenía cierta dureza en su trato: él también hallaba en todo algo que criticar: bastaba con que hiciese mal tiempo dos días consecutivos para que exclamase: «¡Esta es fruta del país!» Hasta ciertas personas que antes le querían, estaban incomunicadas con él; de suerte que siguiendo de esta manera, habría llegado el caso de hallarse en estado de hostilidad con toda la población, sin poder quizá él mismo señalar la causa, ni conocer el origen de semejante mudanza.

Pero se puede decir que la peste tomó á su cargo el sacarle de tan desagradable situación. Habíase llevado el contagio al dueño de otra finca de seda situada en un pueblo á poca dis-

tancia de Bérnago, y el heredero, joven calavera, que en aquel establecimiento nada encontraba que le divertiese, estaba determinado á venderlo de cualquier modo, con tal que le diesen el dinero á tocateja, para poderle emplear en sus caprichos.

417 por 100 procedente y 146'50 publicada. Banco de Bilbao: operación a 281. Crédito Unión Minera: operación a 141'25 pesetas por acción.

De tracción Bilbago a Portugalos: dinero a 140 para acciones y operación en obligaciones 2.ª a 98'75. Santander a Bilbao: dinero sin cambio: En obligaciones 1903, se concedió operación a 98'50. Eobla a Valmaseda: operaciones a 39 y 59'50. Santander a Solares: operación procedente a 100'25 en obligaciones 1.ª. Tudola a Bilbao: operación a 106'25 en obligaciones 2.ª y 107 en obligaciones 3.ª

Aguas Hidroeléctrica Ibérica: dinero sin cambio para acciones y operación procedente en obligaciones a la par. Diversos Unión Resinera Española: papel de acciones a 161 y operación en obligaciones a 103'50. Papel extranjero Tendencia al alza. Los bancos y banqueros, conformes a sus cambios de primera hora, tomaban: Londres, cheque, de 27'57 a 27'58; Librando, de 27'72 a 27'73; París, de 109 a 109'05; Librando, de 109'60 a 109'55.

GONOSAN Da resultados constantemente seguros por su pureza química, por cuyas especiales cualidades se le considera preferible en todos los casos de afecciones de las vías urinarias. -Unica fabricante: J. D. HERRERA, Berlin, N. fundada en 1851. Representación Exclusiva para toda ESPAÑA - ENRIQUE FRINKEN (MALAGA) - VIAS URINARIAS

tirse el de Asociaciones y otros proyectos. Anunció que los republicanos presentarán una proposición declinando en el Gobierno la responsabilidad de que sea breve y ligera la discusión de los Presupuestos. El general López Domínguez dijo que el Gobierno no tiene empeño en que se discuta en seguida la ley de Asociaciones, con el propósito de desvanecer los errores que en este asunto se han acumulado. Por fin se convino en que el señor Canalejas cooperase con el Gobierno para fijar definitivamente el orden de los debates.

Los ministros. Lo que dice Canalejas Después de la sesión, se reunieron en su despacho del Congreso los ministros, cambiando impresiones. A la salida manifestó el señor Canalejas que en la sesión de mañana del Congreso seguirá el debate de la interpolación del señor González Besada, caso de que pueda asistir el señor Soriano, pues considera lógico el señor Canalejas que siendo aquél diputado por Valencia intervenga en el debate. En el caso de no acudir a la Cámara el señor Soriano, se pondrá a discusión el proyecto relativo a la sustitución del juramento por la promesa.

Publicación Hoy publicará la Gaceta el tratado con Suiza. Explosión de gas En el domicilio de don Melquiades Alvarez ocurrió ayer una explosión de gas, hundiéndose la techumbre, pero sin causar desgracias. La cacería de patos Dicen de Daimiel que después de una noche lluviosa, pasada en la casa de las Islas, salió el Rey y demás expedicionarios para la isla de los Asnos, permaneciendo hasta las tres de la tarde. Don Alfonso hizo 200 disparos y mató 120 patos. La lluvia y el viento estropearon la caza, que abundaba extraordinariamente.

De Valencia Comunican de Valencia que los estudiantes del Instituto continuaron en huelga. Suspendieron las clases y apedearon el domicilio del vicesecretario, señor Morote. Una Comisión de escolares visitó al Rector y por las explicaciones de ambos se cree que está conjurado el conflicto. La huelga de ebanistas sigue en igual estado.

De Barcelona Anuncian de Barcelona que se solucionó el conflicto estudiantil. La escuadrilla de torpederos franceses marchó a Marsella. Los periódicos católicos protestan contra los sucesos de ayer, censurando a los republicanos. «La virgen de Avila» Un despacho de Avila dice que convocada por el Obispo de aquella diócesis se ha celebrado en el palacio episcopal una reunión para protestar contra la obra de Cautle Mendes titulada «La Virgen de Avila», recientemente estrenada en París. La protesta se funda en que se ha falseado la verdad histórica, dando a los amores de la santa un carácter demasiado humano.

Accidente ferroviario Telegrafían de Toledo que al entrar en la estación el tren número 62 rebasó el límite de la vía, derribando el muro del frente y descarrilando la máquina. El maquinista y el fogonero resultaron con leves contusiones. Escándalo en un teatro Comunican de Barcelona que anoche se promovió en el teatro Olimpia un gran escándalo por negarse los actores a repetir uno de los números de la obra. Los alborotadores causaron grandes desperfectos en el local, y con este motivo se hicieron tres detenciones. Un numeroso grupo intentó libertarse y fue disuelto a sablazos por la policía. Resultaron varios contusos.

El «Amanda» Según dicen de Las Palmas ha entrado en aquel puerto el vapor «Amanda», que se creía había naufragado. El capitán refiere que a su salida de Tenerife, con bastante mal tiempo, sufrió el buque graves desperfectos en las máquinas, que le obligaron a mantenerse a la vela hasta reparar las averías. El «Persic» le ofreció su socorro, pero tuvo que rechazarlo por los enormes derechos que suponía. De regreso Otro despacho de Las Palmas dice que ha entrado en aquel puerto el transporte alemán «Woerman», que conduce soldados repatriados de la campaña contra los hereros.

El temporal Los telegramas de Coruña dicen que reina un furioso temporal. El mar amenaza destruir las edificaciones que lindan con la playa de Orzán, pues las olas rompen con furia contra los muros de defensa. Han sido destruidos los muros que defendían el edificio donde se hallan establecidas las oficinas y caserías del tranvía.

La cura del cáncer Comunican de Pretoria que un doctor boer ha encontrado la curación del cáncer en una planta que crece en la Basutolandia. La Iglesia en Francia Telegrafían de París que se confir-

GRAN SASTRERÍA MODERNA

San Francisco, 33, frente a la Iglesia.—Santander El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que han sido despatchadas por esta Aduna las mercaderías de lujo de la presente estación. Debido a las grandes existencias de pañería con que cuenta esta casa, desde hoy, 1.º de noviembre, habrá una sección especial, en el propio local, esquina a la calle de Juan de Herrera, donde se tomarán medidas y se detallarán paños a precios económicos. Hay telas muy propias para vestidos y abrigos de señora. Una visita, para convencerse de la seriedad de esta casa.

ma que en el próximo Consistorio, el Papa hablará extensamente de las cuestiones religiosas en Francia. RICARDO.

Arboles frutales y forestales Rosales. Clases superiores. Pedidos a Granada de Llano, por Castañeda, Vargas. HENO PRENSADO clase superior. Pedidos a José Quintana Méndez Núñez, 19, Santander.

LA GRAN BRETANA Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería DE Vda. e hijos de Manuel Mata Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 332

Exposición permanente de juegos de alcahueta, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formas y diseños de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y a plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.



Exposición permanente de juegos de alcahueta, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formas y diseños de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y a plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Colegio de segunda enseñanza Y ACADEMIA MERCANTIL Santa Clara, 7.—Santander Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

EL OBITO SOCIEDAD BENÉFICA DE ENTERROS Lealtad, 6, bajo, funeraria Esta antigua y acreditada Agencia tiene establecida una Sociedad en la que, mediante una cuota mensual insignificante, obtienen las familias asociadas derecho a un desahogado entierro y 25 pesetas de ahorro, si el fallecido fuera uno de los que compusieran el matrimonio. Para más detalles e inscripción en la Funeraria de Cabarga, Lealtad, 6, bajo.

Resguardos Resguardos de alcobas, comedor, dormitorio, etc. Compañía 2.—Frente a la iglesia

Banco vitajicio de España COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Domicilio: Ancha, 64.—Barcelona GARANTÍAS Capital social..... Pesetas 15.000.000 Reservas..... » 20.438.318

CROMOS religiosos, de caza, comedor, paisajes, flores, etc., a precios baratísimos y en todas las formas y tamaños. Compañía 2.—Frente a la iglesia

Materiales de construcción Cal hidrúlica superior de Zumaya. Cemento. Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Year estótera, etc.

JOAQUÍN MADRAZO Almacenes: Muelle de Maliaño Calle de Madrid, números 1 y 16 y Triunfador, 9.

PARA COMER BIEN Y BARATO EL MODERNO, (antes Cenizas) Unica casa para viajeros.—Rincón, 6 y 7.

ROB BOYVEAU - LAFPECTEUR Célere Depurativo Vegetal cura las ENFERMEDADES DE LA PIEL Vicios de la Sangre, Eczema, Acne. EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO H. FERRÉ, GILOTIÈRE & Co. 102, R. Richelieu, París. Todas Farmacias.

La Asociación de Dependientes DEL COMERCIO DE LA HABANA, pone en conocimiento de los emigrantes para la Isla de Cuba, su conveniencia de asociarse en dicha Sociedad, en esta antes de su embarque, con el objeto de obtener a salvo de cualquier molestia o inconveniencia que pudiera ocurrirles al desembarque o bien por enfermedad o accidente adquirido durante el viaje, pues inscribiéndose en Santander, su calidad de socio le da derecho a poder ingresar a su llegada a la Isla a la Quinta de Salud, donde son esmeradamente atendidos, sin más contribución que la cuota mensual de socio, ó sea el haberse inscrito en el poder ser conducidos a Tricornia.

Minas de Mercadal La Comisión Liquidadora de acreedores convocó a los interesados para el viernes, 23 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la Cámara de Comercio de Bilbao, para proceder a la liquidación definitiva.

Cochos-costa sembrados, de seis asientos, se vende. Informarán en el taller de carruajes de don Félix Galóns, calle de Magallanes

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

(Primera Conferencia, de anoche)

El teléfono Santander-Madrid

Por iniciativa de los señores Suárez Inclán, Azcárate, Muro, García Lomas, Montero Villegas y otros diputados, el miércoles se reunió en el Congreso los representantes en Cortes de las provincias de Valladolid, Palencia, Santander, León, Asturias y Galicia, para tratar del medio de establecer la comunicación telefónica con Madrid, empalmándola en Segovia para que siga a Valladolid, Palencia, Santander y León, desde donde se bifurcará en dos líneas para Asturias y Galicia. Los iniciadores creen posible obtener un éxito en sus gestiones, por ser considerable el número de diputados que se interesan en el asunto. Es probable que en la mencionada reunión se acuerde presentar una enmienda al presupuesto de la Gobernación, de acuerdo con el Gobierno, pidiendo que se incluya un crédito de 200.000 pesetas para atender al establecimiento de dicha línea telefónica.

Senado El conde de Casa Valencia formula un ruego de escaso interés. Se entra en el orden del día, continuando la discusión del dictamen ratificando el tratado de comercio con Suiza. Los señores Allendesalazar y Navarro Reverter rectifican varias veces. Habla para alusiones el duque de Veragua. El señor Echevarría consume el segundo turno en contra, como representante de la Liga de productores de Vizcaya, haciendo ver lo perjudicial que va a ser el tratado para los intereses que representa. Le contesta el señor Ruiz de Velasco, en nombre de la comisión. Habla para alusiones el señor Rodríguez Sampedro. Después de breve discusión se desechan las enmiendas de los señores Allendesalazar y Echevarría. En votación ordinaria se aprueba el tratado, y se levanta la sesión.

Congreso Formulamos varios ruegos. El señor Moret dirige la siguiente pregunta al señor Navarro Reverter: Aprobado el tratado con Suiza, ¿creo el Gobierno que se halla en el caso de proponer al Parlamento la revisión de las tarifas referentes a aquellas industrias que se han considerado perjudicadas y estudiar la compensación que pueda dárseles? Se entra en el orden del día, y después de breve discusión, se aprueba el dictamen al proyecto fijando las fuerzas terrestres para 1907. Sigue el debate sobre la cuestión de orden público, rectificando el señor González Besada. El señor Dávila—dice—ha dejado incontestados mi cargos. Se ocupa de los mismos asuntos de que trató el sábado y dice que los republicanos de Valencia forman una manifestación todos los días, de seis a ocho de la tarde. Pregunta cuál es el criterio del Gobierno sobre la actitud del Ayuntamiento de Valencia. El señor Dávila—añade—al contestarme se ha limitado a recordar hechos del partido conservador, sin enterarse. Procura desmentir las afirmaciones que el señor Dávila hizo el sábado, manifestando que fue el Padre Nozaloda quien renunció a ir a Valencia. Cuando observo—dice—que el señor Azcárate es quien contesta al señor Maura; que el conde de Romanones no atiende al señor Mella, y que el señor Dávila no me contesta, esperando el retuerzo del señor Soriano, pienso si tendremos que dirigir las interpolaciones al jefe de los republicanos. Rectifica el señor Dávila asegurando que el estado anormal de Valencia lo han creado los conservadores. Cuando éstos mandaban, el Ayuntamiento de Valencia tomó idénticos acuerdos que ahora, y el Gobierno no lo procesó. Cuando el señor Guisasa quiera ir a Valencia, irá y entrará. Estamos convencidos de que disponemos de medios bastantes para mantener en Valencia el principio de autoridad. Invita a los conservadores a que cooperen a la obra de pacificación del Gobierno.

Rectifican los señores González Besada y Dávila. Este dice que los conservadores han ensangrentado las calles y tirado en Valencia el principio de autoridad, no teniendo por ello derecho a censurar al Gobierno. Se suspende el debate, se lee el dictamen al proyecto de ley de Asociaciones y se levanta la sesión. Visita de cortesía Los presidentes de las Diputaciones vascoas visitaron esta mañana al señor Navarro Reverter. La visita fue de cortesía, cambiándose impresiones sobre la marcha de los trabajos de los comisionados. La ley de Asociaciones Antes de comenzar la sesión del Congreso, el señor Canalejas reunió a la Comisión que entiende en el proyecto de Asociaciones, firmándose el dictamen. En el preámbulo, que es muy extenso, justifica la Comisión su trabajo y su buena fe en el estudio del proyecto. Después de examinar los móviles que ha guiado los trabajos de la Comisión, justifica las variaciones introducidas en el proyecto. Estas se limitan a lo siguiente: A las mujeres casadas se las exige la licencia del marido para ingresar en las asociaciones. No producirán fuerza civil los pactos ó compromisos contraídos por los asociados renunciando los derechos que concede la Constitución. Se concede el recurso de alzada contra las resoluciones de los Gobernadores, devolviendo el documento presentado para constituir una asociación. Por causa de orden público ó de seguridad del Estado podrá decretarse la suspensión de las asociaciones. En el artículo 15 se cambia el orden de tres cosas. El artículo 17 dice que toda asociación estará sujeta a las leyes fiscales, por las leyes de la profesión, industria ó comercio que ejerza. El artículo 21 concede a las Audiencias territoriales jurisdicción plena para declarar ilegales y disueltas las asociaciones. Se introducen, además, otras modificaciones menos importantes. En las disposiciones transitorias se dispone que veinte días después se publicará el reglamento para poner en práctica la ley, la cual regirá dentro del mismo plazo. Durante los tres meses siguientes se oír al Consejo de Estado para dictar el reglamento definitivo. El orden de los debates.—Reunión de jefes parlamentarios. Desde las cuatro a las cinco y media de la tarde estuvieron reunidos en el despacho del señor Canalejas, éste, el general López Domínguez y los jefes de todas las minorías, a fin de ponerse de acuerdo sobre el orden y extensión que debía darse a los debates parlamentarios. Expuestos por el señor Canalejas los propósitos a que obedecía la reunión, el señor Maura expuso que, dado lo avanzado del tiempo, en la labor parlamentaria debía atenderse primero y casi exclusivamente a la discusión de los presupuestos. Para esto se halla dispuesto a dar todas las facilidades, aceptando la prórroga de las sesiones, el aumento de horas destinadas a la discusión y aun avenirse a discutir sólo las partes del presupuesto que sean diferentes del presupuesto anterior. Acepto todas las fórmulas que el Gobierno proponga, siempre que el Congreso se dedique a discutir los presupuestos y los proyectos complementarios. No me opongo a la discusión de los demás proyectos del Gobierno, pero sí a que se discutan antes que los presupuestos. Con este criterio del señor Maura se conformaron los señores Nocedal, Beltrán y Musitu y Lloréns, en representación de las respectivas minorías. El señor Lloréns hizo observar que él no se oponía a que fuese aprobada en una sola sesión la ley de Asociaciones, porque luego el país protestaría ruidosamente. El señor Salmerón reconoció la importancia que tenía la discusión de los presupuestos y acepta que se discutan sólo las diferencias con el anterior, sin que ello constituya un precedente. Entiende también que deben discu-

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 20—2'30.

Incendio en Gobernación A las doce de la noche, a causa de prenderse el hollín de una chimenea, se produjo un incendio en el ministerio de la Gobernación. El fuego pudo ser sofocado sin necesidad de utilizar el servicio de incendios. Soriano Continúa enfermo en cama el señor Soriano, por lo que no pudo asistir al Congreso. Contra el duelo El conde de Romanones está redactando un proyecto contra el duelo. La recaudación Durante la primera quincena del mes actual la recaudación del Tesoro ha tenido un aumento de 1.207.461 pesetas sobre la de igual periodo del año anterior. Visita frustrada Los señores López Domínguez y Guillón fueron ayer mañana al domicilio del señor Canalejas, con ocasión de que éste se hallaba ausente, y le dejaron sus tarjetas. Combinación de Obispos Cuando el Rey regrese a Madrid, el conde de Romanones le someterá a la firma una combinación de Obispos, en la que no figurará el de Valencia. En cambio se nombrarán tres Obispos nuevos. Actualmente se está negociando con Roma el nombramiento de estos Obispos. La infanta Isabel Los ministros y los Presidentes de las Cámaras cumplimentaron a la infanta doña Isabel, con motivo de ser su santo. El palacio en que habita la infanta se vio muy visitado, incluso por la familia real. Viaje regio A las ocho de la noche llegó el Rey a Madrid, a fin de que la Mesa del Senado llevara el tratado con Suiza para sancionarlo, como lo efectuó. A las doce de la noche regresó a Daimiel, acompañado por el conde de Romanones. Comisiones En el Congreso se reunieron las siguientes comisiones: La que entiende en el proyecto contra la usura, dando dictamen favorable a la proposición del señor Azcárate. La de reformas militares, informando los señores López Pelegrín, general Puigcerver y Gálvez Holguín. Todos expusieron las dificultades que existen para el ascenso por elección. El señor López Puigcerver expuso la idea de que se creen dos Capitanías generales que sean dos altas inspecciones en los ejércitos del Norte y del Sur, que en tiempos de maniobras se pongan al frente de los respectivos ejércitos. Mañana volverá a retirarse la Comisión para que informen los señores Martín Sánchez, Prat y Weyler (don Fernando). La Comisión de Consumos recibió un informe muy detenido de Barcelona y lo examinará cuidadosamente. Naufragio Un despacho de París da cuenta de que el steamer «Sonia» abordó a otro steamer en la bahía de Puget. El primero se fue a pique, pereciendo las 35 personas que llevaba a bordo. Los debates económicos El señor Canalejas conferenció con el señor Cobán para convenir en la manera de limitar el debate de los presupuestos a las diferencias que existan entre el proyecto presentado y la ley vigente, para la mayor rapidez de la

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCION' and 'ANUNCIOS'. It lists rates for different subscription periods (Trimestre, semestre, año) and for various types of advertisements (linea, columna, plana).

Table with columns for 'ESQUELAS DE DEFUNCION'. It lists rates for different types of funeral notices (plana, columna, plana entera) and for different locations (plana, columna).

PUNTOS DE SUSCRIPCION. En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, Cuevas, Plaza Vieja, (tienda de objetos de escritorio), y en la Librería General, Co-ro, 10.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

Vino tónico-reconstituyente de Valdés Cavanilles

Es el más recomendado por los más eminentes médicos, por sus inmejorables cualidades para combatir la anemia; clorosis; debilidad; pérdida de sangre; inapetencia; convalecencia; desarreglos menstruales, etc. De venta en farmacias y droguerías.--Exigir la marca registrada

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Fluido, Gotas, Glóbulos y Perlas. Han merecido premio de corporaciones científicas. Académicas médicas han certificado su bondad y eficacia. Últimamente han alcanzado veredicto de honor en la Exposición de Génova y gran premio de Excelencia en Amsterdam.

MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos. Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América. Línea de Cuba, México y Estados Unidos. El 22 de noviembre saldrá del puerto de Bilbao, para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices, nombrado SEGURA.

Banco Aragonés de Seguros. Sociedad Anónima. Capital social: 2.500.000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA. Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

EL CANTÁBRICO. Imprenta y Estereotipia. Compañía, núm. 3.

Curación ó alivio de los MALES CRÓNICOS del PECHO

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS. PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET. Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias.

SOCIEDAD VINÍCOLA

Bodegas Riojanas. Marca registrada (RIOJA ALTA). Domicilio social: Santander, Muelle, 28 y 29. Depósitos en MADRID, SAN SEBASTIÁN y PASAJES. Sub-depósito en el Sardinero: Don Francisco Muñoz, LA JARDINERA.

DESCONFIAR DE IMITACIONES. El citrato de Magnesio Bisshop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel.

Impotencia, Esterilidad, males del Estómago y Nerviosos. Los que usan el Tónico Koch. La causa del desarreglo orgánico que aniquila y quita con la salud la alegría de vivir, es la debilidad de la vida, pérdida vital, pesares, abusos de Venus ó de vicios solitarios, estudios excesivos, convalecencia, etc.

HAMBURG-AMERIKA LINIE. Vapores correos alemanes. El 19 de noviembre saldrá de Santander directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

Azúcar de Cerezas "LANSPELL". Preparado por el Licenciado E. L. Siferiz. Es el purgante por excelencia para las personas de pasaje delicado y para los niños. 25 CÉNTIMOS.

Kronprinzessin Cecilie. Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de cámara, desde 500 pesetas en adelante. Pasaje de tercera clase: para Habana, 235 pesetas; y para Veracruz, 250, además los impuestos, que ascienden a pta. 5 para la Habana, Veracruz y Tampico.

Los grandes remedios del Dr. Audet. Píldoras antisépticas. Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito. Para curar el estómago. Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Maltine cura las dispepsias ácidas.

ENFERMEDADES secretas y de la piel. Especificos verdad, infalibles para curarse en muy pocos días; únicos garantizados por el autor, eminente especialista de Madrid. Pídate exclusivamente: Contra la blenorragia (purgaciones) aguda y crónica, contra la uretra, Inyección Mestres, 4 pesetas.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE: EPILEPSIA - HISTERICO, CONVULSIONES, VERTIGOS, MIGRAÑA, EPIDEMIA, GICIS REVICIOS, ANQUEAS, RALE DE SAN VICTOR, DEVAÑECIMIENTOS, ENFERMEDADES DEL CEREBRO, CONSENTINES CEREBRALES, Y DE LA MEDULA ESPINAL, HEMIBLINDA, HEMIPARALISIS, DIABETIS AZUCARADA, ESPERMATORREA.

EPIZOOTIA. La Bovina es el único medicamento en Europa que combate la Perineumonía exudativa contagiosa epizootica en el ganado vacuno y que en sus veintitrés años de existencia ha salvado a cuantos reses se le ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades anejas a dicho ganado.

Se vende en Alceda una casa, próxima a los dos Bañeros. Para informes, dirigirse a su dueño, Angel Pacheco. TRASPASO. En muy buenas condiciones, un comercio de mercadería y quincalla, muy acreditado. Informarán: Isabel la Católica, 4, primero, izquierda.

Ostras frescas. A pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. Cayetano Gómez, Muelle, número 8. Se arrienda una finca, cercada, con 35 carros de tierra labrantío, casa grande, con cuadra, primer piso y pajar, tiene río, agua de la Molina é instalación para luz eléctrica. Informes: Fábrica de Barnices, Paseo de Miranda, Santander.

ALMACÉN DE PIANOS de ASUNCION V. DE BRAVO. Aquiliteros afinaciones y reparaciones BECEDO, 9, PRAL. Abonos químicos PARA PRADERIAS. Diríjase los pedidos a Adolfo Vallina. Frente a la estación del F. C. a Bilbao. TOS. Desaparece con las pastillas pectorales de Rinón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta.